

26 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

DIPUTADO RUBEN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

EN CONTRA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 82, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NACIONALIDAD ÚNICA PARA EL EJERCICIO DE LA TITULARIDAD DE LOS PODERES EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

No se rían, que esto es muy serio... si Julián Quiñones y Álvaro Fidalgo fueran militantes, fueran políticos y militantes de Morena, ya los hubieran hecho presidentes de la república o jefes de gobierno de la ciudad de México.

Nada más ilustrarle a mi amigo diputado, en el 2017, siendo todavía, bueno ni candidato de morena, en su gira por Estados Unidos el tristemente célebre y narco presidente Andrés Manuel López Obrador, denunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, enviando una carta a la ONU por violación a los derechos de los migrantes, entre otras cosas que argumentaba en ese momento, también en el 2013 y 2014 denunció en Cambridge, en el tema, siendo oposición denunciar al gobierno, denunció al gobierno de Peña Nieto, decía él y argumentaba que era traición, ese vende patrias del que tu hablabas en ese momento era Andrés Manuel López Obrador denunciando en el extranjero, o te refieres también a las casas blancas en Houston, a los viajes en Aspen Colorado, en Houston y sus bolsas de loro piana, de hermes, de cómo se llama el bueno pa nada, el narco político diputado que saqueo al Estado, ¿cómo se llama?... ¿Usted saqueo al Estado?, ¿no se acuerda?, usted entregó las perores cuentas, como se atreve a venir acá hablar en contra, como se atreve, usted, usted saquero al Estado, usted saqueo al Estado, usted saqueo al Estado, entonces de que vamos hablar, ¿de Bobby López Beltrán?, de que vamos hablar, ¿de Amílcar Olán?, que está allá guarecido en Suiza, por lo que le robo al país, como le robaron el sexenio pasado en la Secretaría de Finanzas y sumieron a nuestro Estado en la peor crisis de inseguridad, ¿a eso se refiere usted diputado?, no. Compañeras y compañeros de verdad, que bueno, yo sé que van a votar a favor de este dictamen, porque defender la soberanía no significa sembrar sospechas sobre millones de mexicanas y mexicanos, tener otra nacionalidad no hace a nadie más, ni menos mexicano, ni menos leal, la lealtad no se acredita con un pasaporte, se acredita en los actos, ¿dónde está el diagnóstico? ¿Cuál es el caso concreto en el que la doble nacionalidad de una persona que haya ocupado la presidencia, una gubernatura o la Jefatura de Gobierno haya puesto los intereses al servicio de otro país?, no han acreditado uno solo, no han acreditado uno solo, y así es como

debería de estar usted diputado, callado, no gritando, no hablando, no siendo incongruente, fallándole al pueblo el sexenio pasado, y hoy aplaudiendo todas las cosas, no, no es personal diputada, tristemente, tristemente están hundiendo a nuestro país, una Constitución no se reforma por una coyuntura, para perseguir una persona o para construir una narrativa, se reforma cuando hay una necesidad pública demostrable, con evidencia, deliberación y proporcionalidad, este dictamen no tiene nada de eso y eso es un retroceso.

En 1997, durante el gobierno del presidente Ernesto Zedillo, México reformó la Constitución para que las mexicanas y los mexicanos por nacimiento no perdieran su nacionalidad al adquirir otra, aquella reforma no fue exprés. Durante más de un año y medio hubo una comisión plural de especialistas, foros en entidades migrantes y participación de las comunidades mexicanas en el exterior, se construyó un equilibrio: derechos para los migrantes y salvaguardas para la seguridad nacional.

El artículo 32, ya regula los conflictos por doble nacionalidad, si existe una duda sobre quienes tienen otra nacionalidad desde el nacimiento, lo responsable era un estudio técnico y una solución estrictamente necesaria, no una presunción general de deslealtad. Este dictamen es una incongruencia, particularmente en el Senado de la República, allí se toman decisiones que definen la relación de México con otras naciones, se aprueban tratados internacionales, se ratifican embajadores, se autorizan la entrada de tropas extranjeras y la salida de tropas nacionales... le pido diputada permitirme terminar...

DIPUTADA PRESIDENTA: ADELANTE DIPUDO...

se analiza a la política exterior y la soberanía.

Entonces, ¿por qué pretenden decir que una persona con doble nacionalidad no puede gobernar un estado o el país, pero sí puede ser senadora o senador y votar sobre los asuntos más sensibles de nuestra relación con el mundo. Esa contradicción demuestra que no se trata de una amenaza real a la soberanía, se trata de una reforma selectiva y política, que sea aplicable a partir de 2028, no elimina el problema de seguridad jurídica. A quien nació con otra nacionalidad o la adquirió legalmente bajo el régimen constitucional vigente, ahora se le impone una consecuencia nueva y perjudicial para ejercer plenamente sus derechos políticos. Y hay otra contradicción enorme, reciben las remesas de nuestros migrantes como una tabla de salvación para millones de hogares, pero ahora parece que les dicen, su dinero es bienvenido, sus derechos políticos, no tanto.

En 2025, las mexicanas y los mexicanos en el exterior enviaron 62 mil 471.7 millones de dólares en remesas, más de 1.12 billones de pesos, aun con un tipo de cambio conservador. El Gobierno anunció para 2026, una bolsa de 663 mil 719 millones de pesos para pensiones y Programas para el Bienestar, las remesas equivalen a casi 1.7 veces ese monto. No son cifras abstractas compañeras y compañeros, son recursos para comida, medicinas, renta y educación, no pueden recibir con una mano el sacrificio de nuestras y nuestros migrantes y, con la otra, poner en duda su lealtad.

Traición a la patria no es tener dos nacionalidades, traición a la patria es entregar a la delincuencia del Estado, es permitir que las organizaciones criminales decidan quién puede vivir, trabajar o transitar, como lo hizo el tristemente célebre gobierno corrupto de Andrés Manuel López Obrador y el gobierno corrupto de Rutilio Escandón Cadenas, corromper las instituciones y poner intereses de grupo por encima de la Nación, eso sí es traición a la patria. Esta es una reforma conservadora, restringe derechos en vez de ampliarlos, crea mexicanos de primera y de segunda y confunde patriotismo con exclusión México no necesita pasaportes puros, México necesita gobiernos leales, capaces y honestos, por respeto a nuestra Constitución, a la igualdad y a quienes sostienen a nuestro país desde fuera, votaré en contra de este dictamen, muchas gracias.